



El Sindicato de Trabajadores Honorarios de la Municipalidad de Maipú, informa que 2 integrantes de este directorio han sido afectados con un descuento de 2 días laborales correspondientes al mes de abril de 2021, y por lo tanto hasta la fecha no se les ha cancelado sus respectivos sueldos.

Según el Director de DIDECO Sr. Francisco Parra, estos 2 funcionarios y dirigentes de este Sindicato no se habrían presentado a su lugar de trabajo los días 6 y 9 de abril, pero no considero que a estos funcionarios no se les habría gestionado el permiso colectivo para su desplazamiento, lo cual era responsabilidad de dicho Director

Como directorio representantes de más de 1.900 socios (as), manifestamos nuestra solidaridad con nuestros colegas y **repudiamos toda determinación arbitraria, arrogante y dictatorial** de parte del Director de DIDECO Sr. Parra, quien habría determinado hacer estos descuentos, manifestando que estaba en conocimiento de la Srta. Alcaldesa subrogante.

Esta determinación es un atentado contra la vida humana, estabilidad económica y el presupuesto familiar de nuestros colegas.

Por lo tanto reiteramos nuestro rechazo y presentaremos nuestras demandas ante los entes competentes que vayan en defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Un cordial abrazo solidario.

La directiva STH

Mayo 2021